



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2019-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Doctor Novel	CATEGORÍA	Doctor Novel
DEPARTAMENTO	IIS		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada 21 de Febrero de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Méritos curriculares del candidato Puntuación de 0 a 100

Los méritos a valorar del candidato en su trayectoria investigadora deben estar relacionados los siguientes temas:

- * Simulación del transporte de luz en estacionario: simulación por Monte Carlo, photon mapping, etc.
- * Simulación del transporte de luz en transitorio.
- * Machine Learning
- * Computación gráfica de alto rendimiento en GPU
- * Realidad Virtual

Apartado 1: Aportaciones Puntos: 60 puntos

Méritos a considerar:

- Artículos publicados en revistas científicas. Libros o capítulos de libros científicos y técnicos.
- Trabajos presentados en congresos.
- Patentes concedidas o licenciadas, y, en general, en cualquier otra aportación de carácter investigador aportado por el candidato
- Premios de reconocido prestigio.

Apartado 2: Participación en actividad investigadora internacional Puntos: 30 puntos

Méritos a considerar:

- Participación en programas, proyectos o contratos internacionales de investigación.
- Movilidad mediante estancias de investigación (experiencia pre o postdoctoral)
- Miembro de comités de programa
- Revisor en revistas internacionales y congresos de prestigio

Apartado 3: Resto de méritos curriculares Puntos: 10 puntos

Se valorarán el resto de méritos de investigación no incluidas en los otros apartados, según su calidad (tales como actividades de divulgación científica, session chair de congresos, etc.)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de Febrero de 2019

El Presidente

Fdo.: Diego Gutiérrez